

LIBRIS

Año VIII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.104.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M. Quadrado, 40. - Imprenta.
Teléfono n.º 144.

SOCIALES

REFLEXIONES

La otra tarde, fatigada la cabeza y enmohedidos los músculos después de varias horas de intenso estudio, al encaminarme, ansioso de aire, de luz y de movimiento, por la plaza del Borne al Paseo de San Nicolás, me sorprendió gratamente la vista de numerosos obreros, que abandonaban las fábricas y se dirigían alegramente a sus respectivas casas, en busca de reposo, del paz y de amor.

Dichosos tiempos los que corremos! Si nuestros abuelos pudieran contemplar el estado social de nuestros días, como se lamentarían de las injusticias o se veridad de costumbres de que fueron víctimas. Ellos trabajaban diez y más horas; hoy se trabaja ocho horitas escasas. Ellos ganaban míseros jornales, set o quinientos; hoy muchos obreros se llan espléndidamente retribuidos. Ellos trabajaban materialmente hasta la noche; nuestros obreros salen del taller con más de media hora de sol. ¡Cuanta diferencia!

No obstante tantas mejoras y ventajas materiales, ¿es más feliz el obrero de nuestros días que el trabajador del siglo pasado? Convienen fijarse en ello, comparar y sacar conclusiones prácticas.

De todos modos, es innegable que la sociedad, más justa y más caritativa, ofrece a los que ganan el sustento con el sudor de su frente, bienes que no deben despreciarse ni abusar de ellos.

Les ofrece crecidos jornales. Que el dinero ganado con vuestro trabajo, honrados obreros, no sirva para embrutecerlos en la crápula o en la embriaguez. Huid de las tabernas, de los garitos y casas de vicio.

Les ofrece tiempo. Aprovechadlo para vuestra ilustración, para dar momentos de dicha a vuestros padres y a vuestras esposas. Con-

sagrado al cariño y a la ternura de vuestros hijos.

Les ofrece la consideración social que les corresponde. Hacedlos dignos de ella. Que vuestra actuación en la vida moderna sea de paz y de tranquilidad. Que no germine el odio en vuestros corazones. En la armonía de todas las clases sociales hallaréis el bienestar que amhelaís y a que tenéis derecho.

Les ofrece apoyo legal. La legislación de nuestros tiempos es casi toda a favor del obrero. Estudiadla y exigid lo que las leyes os conceden. No os dejéis seducir por los pseudo-apóstoles de vuestra redención, que buscan tan só-

lo su encumbramiento a costa de vuestra felicidad.

Obreros, sed ante todo honestos. Amaos y respetaos mutuamente y amad y respetad a las demás clases sociales, ya que todas cada una a su manera, contribuyen al bienestar de la vida y al progreso indefinido de la humanidad.

En la sociedad, todos nos necesitamos unos a otros; y en el mutuo apoyo se halla el secreto de la paz y tranquilidad que anhelamos y que Dios quiere disfrutemos sobre la tierra.

M.

Ciudadela 14-IV-920.

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA

PESUMEN DE LA

PREDICACION DE 1919

CARGO Ptas. Cént.

Importan los sumarios expendidos 3476'00

DATA

El 6 p.º para la Comisaría General, 208'56

El 5 p.º para gastos de Administración y expedición. 173'80

Líquido para atenciones del Culto 3093'64

Igual a 3476'00

INDULTO CUADRAGESIMAL

CARGO

Importan los sumarios expendidos 2116'75

DATA

El 6 p.º para la Comisaría General. 127'01

El 5 p.º para gastos de Administración y expedición. 105'84

Entregado al Prelado para obras de caridad 753'56

Entregado a la Madre Priorsa de la Enseñanza 125'00

Entregado a las Hermanas Carmelitas de Ciudadela 115'34

Entregado a las Hermanas Carmelitas de Mahón 110'00

Entregado a las Hermanas Carmelitas de Villacarlos 110'00

Entregado a la Superiora del Hospital de Ciudadela 100'00

Entregado a la Superiora del Hospital de Alayor 110'00

Entregado a la Superiora Asilo San Fernando 140'00

Entregado a la Superiora del Asilo Calabria 105'00

Entregado a la Escuela de San Vicente de Paul 100'00

Entregado a la Presidenta de las Obreras 115'00

Igual a 2116'75

Ciudadela 24 de Marzo de 1920.

El Administrador,

EL OBISPO, José M. SINTES, Pbro.

(Del Boletín Oficial de este Obispado.)

SANTORAL

Sábado, 17.—Santos Aniceto, Elías y Esteban.

Día 17.—Sol sale a las 5'10 p.ó. a las 6'28.—Luna sale a las 3'58, p.ó. a las 4'25.

NOTICIAS

Vapor. se vuelve al

—Ese esperado el vapor correo «Ciudadela», que debe salir esta noche para Palma de Mallorca.

Cambio.

El vapor «Isleño» saldrá esta tarde de Mahón para Barcelona en sustitución del «Mahón» que ha de sufrir una reparación.

—De «El Bien Público» de ayer.

«Consultada nuestra Cámara de Comercio por el Exmo. Sr. Ministro de Abastecimientos sobre el adelanto de una hora en el horario oficial, acordó, en sesión de ayer, contestar en sentido afirmativo, dirigiendo al mismo señor Ministro el siguiente telegrama:

«Enterada esta Cámara de su telegrama sobre adelanto hora, ha acordado, en sesión que acaba celebrar, manifestar a V. E. que cree inconveniente dicho adelanto por la economía que ha de representar consumo combustible.—Presidente Cámara Comercio de Menorca, Bartolomé Escudero.»

Nosotros creemos que la pequeña economía de combustible no compensa las consecuencias del adelanto de una hora en el horario oficial.

De Alayor.

Ha causado muy buena impre-

sión a estos vecinos la singular gracia concedida por Su Santidad el Papa a nuestro muy amado Sr. Rector, quien en medio de sus muchas dolencias sentirá especial alivio y consuelo en la celebración de la santa Misa. Felicitamos al Sr. Garriga por la gracia alcanzada.

Las solemnidades de Semana Santa y Pascua de Resurrección se han celebrado en esta parroquia con las funciones religiosas de costumbre, asistiendo muchos fieles a los divinos oficios.

Una comisión del Ayuntamiento concurre a los actos acostumbrados.

El domingo pasado numerosos niños y niñas recibieron por primera vez Jesús sacramentado.

Ante el notario don Juan Flaquer Fábregues, hágase constituido en esta Villa una sociedad mercantil con un capital de sesenta mil pesetas, bajo la denominación de «Timoner, Castell, Pons y C. S. en C.» que se dedicará a toda clase de operaciones de banca.

Son socios gestores don Miguel Pons Triay, don Martín Timoner Vinent y don Juan Sans Juanico.

Deseamos a la nueva sociedad próspera marcha.

C.

LA HERNA

Causa persistentes sufrimientos y tristeza. Motiva la vejez y aun la muerte prematura. Tratamiento eficaz, excesivo, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones arterias, riñón móvil, etc. suministro festivas ni viajes, por el exclusivo método del especialista herniólogo DON PEDRO RAMÓN, de fama mundial, referenciada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado honorario tributado por las altas instancias médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (M. D. g.).

DESPACHOS. Central: Carmen, 38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramón (hijo). (padre) a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instrutivo, valorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

DON JOSÉ BENEJAMO RIVER

FALLECIO EL DIA 6 DEL CORRIENTE
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Y

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. T. A.

Su desconsolada familia presente y ausente, les ruegan encienden a Dios su alma, y se dignen asistir a los funerales, que se celebrarán mañana a las diez, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Ciudadela, 16 de Abril de 1920.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Tintas WIGTY para escribir.

BALSAMO ZORAYA

Recomendado por la Ciencia Médica.

Cura las enfermedades de la piel.

Segundo contra eczema - herpes - llagas - quemaduras - granos, + sarna - almorranas - heridas - sabinaciones.

Londres -- Talbot Curt, etc.

Representante en Ciudadela -- D. Eugenio Triay,

Dirírlo en Farmacias.

Las tarifas ferroviarias. --

La cuestión se embrolla.

Ha tenido una reunión la comisión que entiende en el asunto de las tarifas ferroviarias.

Los reunidos no pudieron llegar a un acuerdo.

Parece que la cuestión del aumento de las tarifas están hoy más embrollada que nunca.

El Ministro de Fomento trabaja activamente en buscar una solución.

PRENSA ASOCIADA.

D. DIEGO DE SALORT Y DE MARTORELL,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber que se prohíbe en absoluto a los dueños de carrajes, automóviles, bicicletas y caballerías correr por las calles, plazas y paseos públicos, ni llevar otro paso que el regular. Igualmente estarán obligados a llevar de noche encendidos los faroles.

Se prohíbe igualmente a los muchachos, reunirse en bandillas, jugar y vociferar por las calles y plazas públicas, y de un modo especial se les prohíbe acercarse a los carrajes y molestar de algún modo a sus conductores, ya subiendo a los estribos de los carrajes ya en otra forma.

Se prohíbe asimismo el tránsito de bicicletas por las calles, plazas y paseos públicos, montados por muchachos aprendices e inexpertos en este ejercicio.

Igualmente se recuerda que de las infracciones y faltas que cometan los muchachos se harán responsables sus padres.

Los dependientes de mi autoridad velarán por el exacto cumplimiento de estas disposiciones, y a los vecinos todos les pongo e invito encarecidamente me denuncien cualquier infracción que observen con respecto a este Bando.

Ciudadela 11 Abril de 1920.
El Alcalde,
DIEGO DE SALORT.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELÉGRÁFICO

Varias

Sociales

Arzobispo de viaje.

Madrid, 16.-4'20

Ha llegado a esta capital el Arzobispo de Zaragoza.

Mañana continuará su viaje en dirección a Roma, para recibir de manos de Su Santidad el capelo cardenalicio.

Le acompañan algunos individuos de la nobleza de Aragón.

El viaje de Joffre a España

El mariscal francés Mr. Joffre vendrá a Madrid a fines de este mes para cumplimentar al Monarca español.

Después visitará Cataluña.

En el Senado

Madrid, 16.-4'30

Continua la discusión de los presupuestos.

Quedó ayer aprobada la totalidad del presupuesto de Guerra.

Espérase que para el lunes quedarán aprobados todos los presupuestos.

En el Senado

Madrid, 16.-4'30

Continua la discusión de los presupuestos.

Quedó ayer aprobada la totalidad del presupuesto de Guerra.

Espérase que para el lunes quedarán aprobados todos los presupuestos.

Hago saber que se prohíbe en absoluto a los dueños de carrajes, automóviles, bicicletas y caballerías correr por las calles, plazas y paseos públicos, ni llevar otro paso que el regular. Igualmente estarán obligados a llevar de noche encendidos los faroles.

Se prohíbe igualmente a los muchachos, reunirse en bandillas, jugar y vociferar por las calles y plazas públicas, y de un modo especial se les prohíbe acercarse a los carrajes y molestar de algún modo a sus conductores, ya subiendo a los estribos de los carrajes ya en otra forma.

Se prohíbe asimismo el tránsito de bicicletas por las calles, plazas y paseos públicos, montados por muchachos aprendices e inexpertos en este ejercicio.

Lo que se expone al público para que llegue a conocimiento de los interesados,

Ciudadela 15 Abril de 1920. tel. 1000000. LORENZO FLORIT.